

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3100.18.011	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	25000760 H4 2025						
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.						
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL LADO AIRE DEL AEROPUERTO GENERAL NAVAS PARDO DE CHAPARRAL						
VALOR INICIAL	SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS (\$771.019.306,00), INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD.						
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato es CINCO (5) MESES sin exceder del quince (15) de diciembre de 2025						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO			NÚMERO
		172232					1
ASEGURADOR	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. NIT. 860.009.195-9						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
Cumplimiento de contrato	11	08	2025	17	05	2026	\$ 154,203,861.20
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11	08	2025	17	01	2029	\$ 154,203,861.20
Estabilidad y calidad de la obra*	15	12	2025	15	12	2027	\$ 154,203,861.20
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO			NÚMERO
		400066799					0
ASEGURADOR	NACIONAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.002527-9						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11	08	2025	11	01	2026	\$284.700.000

NOTA 1: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

NOTA 2: *La vigencia del amparo de Estabilidad y Calidad de las Obras será de dos (2) años contados a partir del acta de recibo final.

Dada en Bogotá D.C.,


NANCY VALBUENA RAMOS
 Directora Regional Centro Sur

Proyectó: Karen Nathaly Baquero Ramirez – Abogada Contratista DRACS. *Karen Baquero*
 Revisó: Luis German Vizcaino Sabogal– Abogado Contratista DRACS *Luis Vizcaino*